


EL RADAR EXCÉLSIOR
POLÍTICA NACIONAL
Celebran incluir el maltrato animal

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados celebró que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) aceptara su petición para enlistar y votar en el Pleno de las sesiones de la siguiente semana la reforma de los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución en materia de protección y cuidado animal.

Señalan que el dictamen propone establecer en el texto constitucional la prohibición del maltrato a los animales y el deber del Estado de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado, además de no utilizar animales silvestres para espectáculos.

— *Mirna Andrade*



Foto: Especial

Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara baja.

Voto fantasma, por “intermitencia”

El llamado voto fantasma del diputado Pedro Haces (Morena) fue materia de análisis este lunes en la Junta de Coordinación Política de la Cámara, donde se aclaró que se debió a “una intermitencia técnica” del sistema de registro.

Así lo confirmó el jefe de la bancada morenista y presidente de la JUCOPO, Ricardo Monreal.

En conferencia, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), ofreció la explicación oficial sobre el hecho de que pese a la ausencia del diputado Haces, su voto figuró en el tablero electrónico el pasado miércoles a favor a la reforma de supremacía.

— *Ivonne Melgar*